



REUNIÓN ORDINARIA N° 68-2020

- 1
- 2 Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria número sesenta y ocho– dos mil veinte, celebrada el
- 3 diecisiete de noviembre del dos mil veinte, en la plataforma de TEAMS, dando inicio a las
- 4 diecinueve horas con treinta minutos. Contando con la siguiente asistencia: **Miembros de la Junta**
- 5 **Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores:** Fabio
- 6 Arguedas Fonseca, en su condición de Presidente, Katherine Ramírez Orias, secretaria Ivannia
- 7 Morales Vallejos Tesorera, Eduardo Orozco Villalobos Vocal I, Priscila Paniagua Villalobos
- 8 administradora. **Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de**
- 9 **Heredia:** José Alberto Madrigal Vega, Manuel Antonio Rodríguez Segura. -----
- 10 **ARTÍCULO I.- BIENVENIDA:** se da la bienvenida a los presentes y se propone alterar el orden
- 11 del día de la sesión número 68-2020 del 17 de noviembre del 2020.-----
- 12 **Acuerdo 571:** Se aprueba alterar el orden del día para recibir al señor Roy Hernández Umaña,
- 13 representante del equipo de ciclismo llamado San Isidro Team. Siendo avalado por los miembros
- 14 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas
- 15 Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, **Se declara**
- 16 **acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----
- 17 **ARTÍCULO II.- ATENCION DE VISITANTES:** -----
- 18 1-) Se recibe al señor Roy Hernández Umaña representante del equipo de ciclismo llamado San
- 19 Isidro Team, el cual da una breve explicación sobre la historia del equipo y todos los triunfos
- 20 alcanzados como equipo. El señor Roy Hernández Umaña solicita el apoyo del Comité de Deportes
- 21 para poder llevar al equipo San Isidro Team a los Juegos Deportivos Nacionales, la ayuda se
- 22 basaría en el pago de la licencia que tiene un costo de ¢20,000.00 colones por año la cual es
- 23 necesaria para poder formar parte de los Juegos Nacionales, se comenta que el equipo está
- 24 conformado por 15 integrantes.-----
- 25 **Acuerdo 572:** Se hace de conocimiento para la Junta Directiva la información brindada por el señor
- 26 Roy Hernández Umaña. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
- 27 de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias,
- 28 Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** ---**ARTÍCULO**
- 29 **III.- BIENVENIDA Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** da la bienvenida a los presentes y



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION
SAN ISIDRO DE HEREDIA

088

1 procede con la lectura del acta: N°66-2020 del 10 de Noviembre del 2020 y la N° 67-2020 del 11
2 de Noviembre del 2020.-----

3 **Acuerdo 573:** Se aprueba el acta N°66-2020 del 10 de Noviembre del 2020 y la N° 67-2020 del 11
4 de Noviembre del 2020 con las correcciones pertinentes. Siendo avalado por los miembros del Comité
5 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia
6 Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por**
7 **mayoría absoluta.**-----

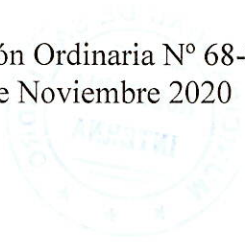
8 **ARTÍCULO IV-**Se da lectura a la correspondencia recibida:-----

9 1-) Se recibe oficio numero CM-SCM-722-2020 por parte del Concejo Municipal, el cual hace de
10 conocimiento a la Junta Directiva que el oficio número CCDRSIH-ADM-047-2020 enviado por la
11 administradora del Comité de Deportes no se fundamenta en un acuerdo de la Junta Directiva.---
12 -----

13 **Acuerdo 574:** Se hace de conocimiento para la Junta Directiva el oficio numero CM-SCM-722-2020
14 enviado por el Concejo Municipal. Se le instruye a la administración en comunicar al Concejo Municipal
15 que se procedió con la corrección del oficio y remitir nuevamente para lo que corresponde el oficio número
16 CCDRSIH-ADM-047-2020. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y
17 Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez
18 Orias, Eduardo Orozco Villalobos, **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**-----
19 -----

20 2-) Se recibe oficio numero CM-SCM-739-2020 por parte del Concejo Municipal, el cual hace
21 mención que el Comité de Deportes debe proceder con la escogencia de “Una persona
22 representante de las organizaciones deportivas cantonales, escogida por el Comité Cantonal de
23 Deportes” y comunicar las calidades de dicha persona a este Concejo Municipal.-----

24 **Acuerdo 575:** La Junta Directiva nombra a la señora Priscila Paniagua Villalobos como la persona
25 representante de las Organizaciones Deportivas Cantonales. Se le instruye a la administración del
26 Comité de Deportes en comunicar dicho acuerdo al Concejo Municipal. Siendo avalado por los
27 miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas
28 Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, **Se declara acuerdo**
29 **aprobado por mayoría absoluta.**-----



1 3-) Se recibe correo eléctrico por parte del señor José Madrigal Vega el cual indica que se valore la
2 inscripción del atleta Bayron Villalobos Clare debido a que finales del mes de Noviembre se efectuara la
3 competencia de pista y campo de FECOA, la cual es valedera para la clasificación de Fecoa y Juegos
4 Nacionales, Eliminatoria de Heredia, San José y Alajuela.-----

5 **Acuerdo 576:** Se le instruye a la administración del Comité de Deportes en verificar si se puede
6 utilizar el pago de inscripción que se había realizado de más para uno de los atletas anteriormente,
7 si no se pudiera hacer efectivo el proceso, se le instruye a la administración en proceder con la
8 inscripción y su proceso del atleta Bayron Villalobos Clare por medio de caja chica. Siendo avalado
9 por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio
10 Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara**
11 **acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

12 4-) Se recibe por parte del señor Gustavo Orozco Valerio la ratificación de las ausencia a las sesiones
13 número 63-2020 del 27 de Octubre del 2020, 64-2020 del 03 de Noviembre del 2020, 65-2020 del 06 de
14 Noviembre del 2020, 66-2020 del 10 de Noviembre del 2020 y a la sesión número 67-2020 del 11 de
15 Noviembre del 2020 debido al curso que el señor Gustavo Orozco está impartiendo.-----

16 **Acuerdo 577:** Se hace de conocimiento para la Junta Directiva lo indica por el señor Gustavo Orozco con
17 respecto a las ausencias a las sesiones 63-2020 del 27 de Octubre del 2020, 64-2020 del 03 de Noviembre,
18 65-2020 del 06 de Noviembre del 2020, 66-2020 del 10 de Noviembre y a la sesión número 67-2020 del 11
19 de Noviembre del 2020. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
20 de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias,
21 Eduardo Orozco Villalobos, **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** ---

22 5-) Se recibe por parte de la administración el oficio número CCDRSIH-ADM-062-2020 el cual
23 menciona la entrega de 15 pares de medias blancas a la Asociación Deportiva Tournon.-----

24 **Acuerdo 578:** Se hace de conocimiento para la Junta Directiva el oficio número CCDRSIH-ADM-062-
25 2020 .Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
26 Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco
27 Villalobos, **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

28 **ARTÍCULO V.- ACUERDOS DE PAGO:** Administradora del Comité Deportes y Recreación de
29 San Isidro de Heredia presenta a la Junta Directiva, la siguiente factura a nombre de Alexander
30 Delgado Saenz y sus respectivos reportes de trabajo con respecto a los entrenamientos virtuales del



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 mes de Octubre 2020 por un monto de ¢200,000.00 colones de la factura 00100001010000000029.-

2 -----

3 **Acuerdo 579:**-----

4 1-Aprobar el pago para Alexander Delgado Sáenz, por la suma de ¢200,000.00 colones en
5 cancelación de la factura 00100001010000000029 por los entrenamientos virtuales del mes de
6 Octubre 2020.-----

7 2.- Queda bajo la responsabilidad de la Administradora de Comité Cantonal y de Deportes de San
8 Isidro de Heredia, verificar previo a realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el
9 pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, así como que el
10 proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del
11 impuesto a las personas jurídicas (Ley 9428).-----

12 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
13 Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales, Eduardo
14 Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**-----

15 **ACUERDO DE PAGO:** Administradora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San
16 Isidro de Heredia presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal y de Deportes de San Isidro de
17 Heredia, la siguiente factura a nombre de Yoser Aguilar Villalobos por la recorta de cancha de San
18 Francisco el 09 Noviembre del 2020 por un monto de ¢55,000.00, la recorta de cancha de
19 Concepción el 09 Noviembre del 2020 por un monto de ¢55,000.00 y la recorta de cancha de San
20 Josecito el 09 Noviembre del 2020 por un monto de ¢50,000.00 por un monto de ¢160,000.00
21 colones de la factura 00100001010000000163.-----

22 **Acuerdo 580:**-----

23 1- Aprobar el pago para Yoser Villalobos Aguilar, por la suma de ¢160.000.00 en cancelación de
24 la factura 00100001010000000163 por recorta de canchas.-----

25 2.- Queda bajo la responsabilidad de la Administradora de Comité Cantonal y de Deportes de San
26 Isidro de Heredia, verificar previo a realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el
27 pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, así como que el
28 proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del
29 impuesto a las personas jurídicas (Ley 9428).-----



1 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
2 Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales, Eduardo
3 Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

4 **ARTÍCULO VI.- VARIOS:** -----

5 1-) Debido a la falta de varios activos del Comité de Deportes que se encontraban en uno de los
6 camerinos de la Municipalidad de San Isidro, se debe investigar más a fondo sobre donde se
7 encuentran dichos activos del Comité de Deportes.-----

8 **Acuerdo 581:** Se le instruye a la administración del Comité de Deportes en coordinación con el
9 departamento de Proveduría de la Municipalidad de San Isidro verificar donde se encuentran los
10 activos del Comité de Deportes que se localizaban en uno de los vestidores. Siendo avalado por los
11 miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas
12 Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo**
13 **aprobado por mayoría absoluta.** -----

14 2-) A raíz de la disminución del presupuesto asignado para el Comité de Deportes, se debe realizar
15 un presupuesto extraordinario para la disminución de los ingresos.-----

16 **Acuerdo 582:** Se le instruye a la administración del Comité de Deportes en realizar la disminución
17 de los ingresos y a su vez la afectación de los egresos con respecto al Presupuesto Extraordinario
18 número 2 que debe ser presentado a la Junta Directiva. Siendo avalado por los miembros del Comité
19 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia
20 Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por**
21 **mayoría absoluta.** -----

22 3-) Debido a que los Comités Comunales deben dar inicio con sus funciones y procesos de mejoras
23 en cada distrito, es necesario el traslado de fondos a la cuenta general del Comité de Deportes.----

24 -----
25 **Acuerdo 583:** Se le instruye a la administración del Comité de Deportes en realizar el traslado de
26 los fondos de los Comités Comunales de la cuenta número 100-01-042-000725-9 a la cuenta
27 general número 100-01-042-000136-2 por un monto de ¢3,471,968.60. Siendo avalado por los
28 miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas
29 Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo**
30 **aprobado por mayoría absoluta.** -----



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1 4-) A raíz que los libros de diario de los Comités Comunales se encuentra desactualizados se debe
2 gestionar con la Auditoria el proceso para que cada Comité Comunal, puede dar inicio con el nuevo
3 monto establecido.-----

4 **Acuerdo 584:** Se le instruye a la administradora del Comité de Deportes en gestionar con la
5 Auditoria el proceso para que cada Comité Comunal pueda hacer uso de los libros de diario que se
6 encuentran desactualizados. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y
7 Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez
8 Orias, Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** ---

9 5-) Debido a la falta de medidor de servicio eléctrico para las 2 torres de la cancha de San Jocesito,
10 se debe gestionar los requisitos para la debida colocación del medidor antes mencionado.-----

11 -----
12 **Acuerdo 585:** Se le instruye a la administradora del Comité de Deportes en coordinar los requisitos
13 respectivos para la solicitud del medidor de energía eléctrica para las 2 torres de la cancha de San
14 Jocesito. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro
15 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco
16 Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** ---

17 6-) A raíz de que se debe realizar la compra de los implementos de limpieza para la aplicación de
18 los protocolos en las canchas de San Jocesito y Concepción, se debe realizar la modificación
19 presupuestaria para la compra de los implementos.-----

20 **Acuerdo 586:** Se le instruye a la administradora del Comité de Deportes en realizar la modificación
21 respectiva y presentar la misma a la Junta Directiva. Siendo avalado por los miembros del Comité
22 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia
23 Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por**
24 **mayoría absoluta.** -----

25 **ARTÍCULO VII- CLAUSURA:** Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión
26 Ordinaria No.68-2020, del 17 de Noviembre de 2020, al ser las veintidós horas con tres minutos.

27 -----
28 -----
29 -----



1 4-) A raíz que los libros de diario de los Comités Comunales se encuentra desactualizados se debe
2 gestionar con la Auditoria el proceso para que cada Comité Comunal, puede dar inicio con el nuevo
3 monto establecido.-----

4 **Acuerdo 584:** Se le instruye a la administradora del Comité de Deportes en gestionar con la
5 Auditoria el proceso para que cada Comité Comunal pueda hacer uso de los libros de diario que se
6 encuentran desactualizados. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y
7 Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez
8 Orias, Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** ---

9 5-) Debido a la falta de medidor de servicio eléctrico para las 2 torres de la cancha de San Jocesito,
10 se debe gestionar los requisitos para la debida colocación del medidor antes mencionado.-----

11 -----
12 **Acuerdo 585:** Se le instruye a la administradora del Comité de Deportes en coordinar los requisitos
13 respectivos para la solicitud del medidor de energía eléctrica para las 2 torres de la cancha de San
14 Jocesito. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro
15 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco
16 Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** ---

17 6-) A raíz de que se debe realizar la compra de los implementos de limpieza para la aplicación de
18 los protocolos en las canchas de San Jocesito y Concepción, se debe realizar la modificación
19 presupuestaria para la compra de los implementos.-----

20 **Acuerdo 586:** Se le instruye a la administradora del Comité de Deportes en realizar la modificación
21 respectiva y presentar la misma a la Junta Directiva. Siendo avalado por los miembros del Comité
22 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia
23 Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por**
24 **mayoría absoluta.** -----

25 **ARTÍCULO VII- CLAUSURA:** Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión
26 Ordinaria No.68-2020, del 17 de Noviembre de 2020, al ser las veintidós horas con tres minutos.

27 -----

28
29
30

Firma Presidente


Firma Secretaria